

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GELOGIS S.A., DEL 6 DE ENERO DEL AÑO 2014. En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de enero del año dos mil catorce, a las 14h30, en la oficina ubicada en la Ciudadela Colinas de los Ceibos, manzana 27, solar 4, villa 2, se reunió la totalidad de accionistas de la compañía denominada GELOGIS S.A.; la señora JOYCE INGRID FAJARDO MACIAS, propietaria de 400 acciones; la señora CARLA ANDREA GRANDA FAJARDO, propietaria de 200 acciones; la señora INGRID ELVIRA VILLALOBOS FAJARDO propietaria de 200 acciones. Todas las acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía GELOGIS S.A. Preside la sesión la señora Joyce E. Fajardo Macias, quien en la voz Presidente de la Compañía, y actúa como secretaria de la Junta, la Gerente de la compañía, señora Elvira Macias Alvarez. Acto seguido, la secretaria de la Junta procedió a constatar que existía el quórum establecido y formuló la lista de asistentes; por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía GELOGIS S.A., siguió sin necesidad de convocatoria previa, constituyendo en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, todo lo cual fue aceptado por unanimidad de los socios. Acordaron que la Junta resolviera sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013. 2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013. 3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013, de las cuentas del mismo periodo, del Balance General del año 2013, del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013 y de los anexos del año 2013. 4.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013. 5.- Designación de Comisario de la compañía. 6.- Fijar la remuneración del Comisario por el ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de sus obligaciones. En consecuencia de acuerdo con la facultad concedida por la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, con el carácter de Universal, teniendo como orden del día a tratar, los puntos arriba descritos. La Presidencia de la Compañía por los asesores mencionados en la presente sesión, declara válidamente iniciada la presente Junta General de Accionistas. Acto seguido, la Gerente de la compañía manifestó que se debe resolver sobre los puntos del orden del día. 1.- La Presidente de la compañía dio lectura en alta voz, al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el cual provviamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 2.- La Gerente de la Compañía dio lectura en alta voz a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el cual proviamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 3.- La Gerente de la compañía dio a conocer a la Junta General los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013, las cuentas del mismo periodo, el Balance General del año 2013, el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013 y los anexos del año 2013. 4.- El Estado de Pérdidas o Ganancias determinó una utilidad operacional de US\$30.00 (Cincuenta diez/100 dólares de los Estados Unidos de América). Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 5.- La accionista señora Carla Andrea Granda Fajardo, sugirió el nombre del señor Guillermo Marcelino Mendoza Parrales para ocupar el cargo de Comisario de la compañía. Sometido este punto a consideración, la Junta General de Accionistas designó, por unanimidad, al señor Guillermo Marcelino Mendoza Parrales, para ocupar el cargo de Comisario de la Compañía GELOGIS S.A., por el periodo de un año. La accionista, señora Carla Andrea Granda Fajardo, siguió se fijó la remuneración del Comisario, por el ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de sus obligaciones, de manera anual, en la suma de US\$10.00 (Diez/100 dólares de los Estados Unidos de América). Sometido este punto a consideración, los accionistas, por unanimidad, resolvieron fijar la remuneración anual del Comisario por el ejercicio de sus atribuciones y el cumplimiento de sus obligaciones, en la suma de US\$10.00 (Diez/100 dólares de los Estados Unidos de América). No habiendo otro asunto de que tratar, se creó un rostro para la redacción de esta acta, concluido el mismo se reinició la sesión con las mejores asistencias, se da lectura al acta, la revisa que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todas las concuerantes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 14h30.

Joyce Fajardo Macias
PRESIDENTE

Ingrid Elvira Villalobos Fajardo
ACCIONISTA

Elvira Macias Alvarez
SECRETARIA-GERENTE

Carla Andrea Granda Fajardo
ACCIONISTA